DT-OCA 37723

Ocaña, 29 de septiembre de 2020

SEÑOR
ALBERTO MARIO PEREZ BARROS
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLOMBIA "EMSERMACOL SAS"
CALLE 6 # 16-69-BARRIO CAMILO TORRES
CELULAR: 3215385248
emsermacol@gmail.com
Curumaní - Cesar

Asunto: COMUNICACION ORDEN DE INICIO CONTRATO 1246 DEL 2020

Con toda atención me permito comunicarle que habiendo aprobado las pólizas que amparan el contrato 1246 del 2020, que tiene por objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA. VIAS: 4514 SAN ALBERTO - LA MATA, SECTOR PR0+0000 - PR25+0000 VARIANTE DE El LÍBANO CALZADA SUR-NORTE PR6+0755-PR7+0840 Y CALZADA NORTE-SUR PR7+0620-PR7+0840 VARIANTE DE MINAS CALZADA SUR-NORTE PR13+0520-PR15+0300 Y CALZADA NORTE-SUR PR13+0360-PR15+0290 y existiendo registro presupuestal que ampara el compromiso se imparte la orden de inicio para el dia 01 de octubre del 2020.

Asi mismo le hago saber que el Ing. GONZALO ARENAS CALDERÓN, en su calidad de DIRECTOR DE INTERVENTORIA del CONSORCIO ZMG – CONTRATO N° 1189 DE 2018 junto con el gestor vial asumirá las funciones de interventoría del contrato 1246 del 2020. Para lo pertinente le hago saber que dicho profesional puede ser contactado en el número de celular: 3147264937 y en el correo electrónico: d_tecnica@zmg.com.co y en mi calidad de Director Territorial Ocaña ejerceré las funciones de supervisor del contrato.

Es pertinente hacerle saber que el protocolo de bioseguridad debe ser presentado a la interventoría para su aprobación.

Cordial saludo.

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

C.C. CONSORCIO ZMG - GONZALO ARENAS CALDERÓN - Carrera 34 No. 3-08
INVIAS - GRUPO GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DT-OCA 37723

Proyecto: MARY ROSA PAREDES ASAF